CIUDAD-REAL

Noviembre 28 VIERNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX—Núm. 2.664

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 18.—Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

Política caciquil

VALDEPEÑAS

Otra visita de inspección.—La ética del señor Baillo.—Como en un villorrio.—Quien siembra vientos....

Nuevamente tenemos el inmerecido honor de otra visita de inspección ordenada, por el señor gobernador de la provincia, girar á nuestro Municipio, para ver qué tal marcha su administración. Seguramente el señor Barea dirá que le ha ordenado de arriba por ese señor Mazo ó Burgos que padecemos en el Ministerio. Parece ser que esta visita ha sido pedida por nuestro singular diputado.

A esto reduce toda su actuación el señor de Baillo y en empresas de este jaez pone todos sus talentos, prestigios é influencia. En molestar al primer Municipio de un distrito, en llevar la perturbación y el desorden á su administración..... de este modo quiere hacer méritos para aspirar siempre por «derecho propio» á nuestra representación. Esta política á ultranza del último villorrio es genuina encarnación de este diputado que cayó aquí como tirado con una honda.....

Hoy mismo ha empezado ya á actuar el jefe del Negociado de Cuentas de la Diputación, don Manuel Langa, delegado especial del gobernador. Los informes que tenemos de este funcionario nos hacen esperar una recta actuación, que ha de ser encaminada á depurar si existen verdaderamente cosas de tanta monta, apartando las minucias de los politiquillos enredadores.

Para mañana está citado á sesión extraordinaria el Ayuntamiento y como allí sabemos que el señor alcalde don Celestino Sanz, va á pedir también «cosas», nos reservamos el ahondar en el asunto.

Buena manera, señor Gobernador, de atender á los magnos problemas provinciales que están planteados, introduciendo la perturbación en el primer pueblo de los encomendados á su «paternal cuidado» prestándose á dar oídos y toda clase de facilidades para satisfacer las concupiscencias de lo que pudiéramos llamar con propiedad «bajos fondos de la política».

Ahora que nuestro alcalde iba á acometer importantísimas cuestiones de interés vital; para mañana que estaba señalada la inauguración del Desayuno escolar á ciento cincuenta niños y otros asuntos, han sufrido un compás de espera, porque toda la vida oficial está pendiente de las gestiones que practica el delegado del gobernador.

Vea, vea el gobernador su obra, regocíjese, regocíjese que es para «empacharse». A todo esto queda reducido la actuación de todo un gobernador, que para su mayor escarnio favorece, no los intereses de su partido, sino de parte del liberal, con daño de los conservadores. ¡Cosas veredes el Cid que farán fablar las piedras!

Ya hablaremos claro y alto, sin eufemismo.

Y del diputado..... ello lo irá diciendo.

∴

Continúa su labor el señor delegado que nos ha enviado la digna autoridad de la provincia para que investigue las cuentas de este municipio, por dar gusto al amo, ó sea al señor Baillo, al que se ha apresurado el gobernador á servir, con una diligencia y un celo digno de otros asuntos que deben embargar la atención de todo gobernador que estime su autoridad en algo, no para ponerla al servicio de cualquiera. Pero ya hablaremos de esto.

Esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, citada por el señor delegado especial y bajo su presidencia.

A las seis menos veinte minutos abre la sesión el señor Delegado; asisten, el alcalde señor Sanz, el primer teniente alcalde señor Megía y el señor Merlo; de la oposición están los señores Cornejo, Fraile y Elola.

Leida el acta de la anterior por el secretario señor Caminero, se aprueba con una aclaración del señor Sanz.

Seguidamente se dá lectura á los oficios del gobernador nombrando su delegado especial á don Manuel Francisco Langa y sus auxiliares á don Faustino Sánchez Barrios y á don Agustín de Torres.

El alcalde señor Sanz pide la palabra y dice que se congratula y dá la bienvenida al señor Langa, aunque reprueba el momento y el motivo que ocasiona su venida. En todo momento sería plausible este género de visitas y de inspecciones al Ayuntamiento, cuya administración presenta como modelo de los de la provincia y esto lo saben mejor que en ninguna parte en los centros oficiales de Ciudad Real.

Pero como ahora no se trata de eso, sino de una campaña política menuda provocada por el señor Baillo que quiere á todo trance cerrarnos el paso sin preocuparse de la perturbación que pueda llevar á una población tan importante como ésta, en diferentes asuntos reclaman la atención de las autoridades, tiene que condenarle con todas sus fuerzas, por que el fin que se persigue no es el que resplandezca la buena marcha del Municipio, sino el averiguar si por entre los intersticios de la Ley ó infringimiento de alguna disposición burocrática de los Ayuntamientos se nos puede inhabilitar.

Pero si esta política prosperase, si al señor Baillo ahora se le diese gusto, se le correspondería en la misma moneda y se le heriría con los mismos filos. Así él, pide que esta investigación abrace los años 1909, 1910, 1911 y 1912 y á Diciembre, Enero y Febrero del presente año que se refieren á la actuación del Ayuntamiento interino que se nombró. Que nos conozcan á todos.

El señor Megía (don Francisco), también dá la bienvenida al señor Langa y dice que por referirse al tiempo en que ha estado actuando de alcalde desea más que nadie se diga á plena luz lo que haya para si lo ha hecho mal, el pueblo lo execre. Abunda en las manifestaciones políticas del señor Sanz.

El señor Cornejo, de la oposición, saluda al señor Delegado y manifiesta, respecto á lo pedido por el señor Sanz, que la visita no debe contraerse nada más que á los puntos que le hayan sido señalados en su cometido.

El señor Sanz rectifica y dice, que si él ha pedido que se amplie la investigación á los años que ha señalado es porque habiendo gobernado entonces el señor Cornejo y un amigo puesto que ellos habían pedido esta visita de inspección y se les había concedido, al pedir se ampliara esa para dejar ya terminado la cuestión de delegados.

El señor Cornejo rectifica y manifiesta que tanto él como aquella minoría no tenía parte en la inspección que se verificaba (Risas de incredulidad).

El señor Langa da las gracias á todos por las frases benévolas que para él han tenido todos y manifiesta que al encargarle el gobernador de aquella misión tan delicada le encomendó mucha rectitud é imparcialidad; pero aunque esta recomendación no le hubiera sido hecha, sus antecedentes, su cargo y su historia tan conocida de todos le obligaban de modo especial á ser justo é imparcial y no prestarse á ciertos manejos políticos.

Levantó la sesión, siendo las seis en punto, es decir, que duró escasamente unos veinte minutos.

Habla un concejal

Terminada la sesión interrogamos á un conocido y batallador concejal, qué juicio le merecía todo aquello y nos dijo; «mire usted, estas visitas, cuando se hacen es porque se lleva ya el fin preconcebido de lograr lo que se han propuesto los que las piden; esto que usted ha visto pura fórmula ó farándula. Pero es lástima que por dar gusto á un niño gótico se traiga en jaque á un Ayuntamiento tan importante como éste y á personas honorables se las entregue á la voracidad de plazuela. «¿Quién que se estime en algo, querrá venir á esta Casa?»

L. Arias.

N. de la R.—Enfoca mal la cuestión nuestro corresponsal en Valdepeñas, haciendo responsable al Gobernador de la visita que se está girando á dicho Ayuntamiento. Los responsables son: un diputado á Cortes, mudo en el hemiciclo pero excesivamente locuaz en Gobernación y un ministro *apestañado*.

DE MADRID Á LA MANCHA

Dice Shakespeare...

Un amigo «astracanófilo» me ha obligado á asistir al reestreno de «La Venganga de don Mendo». Por ineludible obligación había yo asistido á la primera representación de esta sarta de tonterías y de necedades.

Como yo tengo en mucho á la amistad, no he podido contrariar á mi amigo y me he dejado arrastrar por él al teatro de la Comedia.

Ya allí, sentado en una butaca de sexta fila, he esperado pacientemente á que, levantándose el telón, Muñoz Seca empezara á decir imbecilidades por boca de Barafi.

En efecto, ha comenzado la función. En el primer acto me he aburrido soberanamente. Mi amigo se reía á mandíbula batiente.

Cuando ya bajó el telón, salimos á fumarnos un pitillo.

¡No se asusten mis lectores! Seguramente habrán creido ya que al fumarme el cigarro, cometí un acto de suicidio. No; gracias á Dios, el pitillo no era de los elaborados por la tabacalera. Yo cuido mucho de mi salud, y por eso siempre fumo tabaco de contrabando.

Llamaron los timbres y entramos, mi amigo con cara risueña, yo con aire de carnero desollado.

Continuó la representación. Yo, faltando á las reglas de urbanidad, bostecé trece ó catorce veces.

Después... todo estaba obscuro: no había nadie en el teatro á excepción de un hombre vestido á estilo del siglo XVI que me miraba con sus ojos pequeños y voraces; su barba puntiaguda, sus ojos, su rostro, su vestido, me hicieron pensar que aquel hombre era Shakespeare. Y lo era en efecto.

Entablamos el siguiente diálogo:

Shakespeare.—¿Qué te parece esto?

Yo.—Una mamarrachada.

Shakespeare.—Peor aún, amigo mío. Esto es la ruina del edificio qud levantamos Calderón, Lope de Vega, Moliere y aunque sea inmodestia, yo.

Yo.—Teneis razón, señor.

Shakespeare.—¿No te indigna esto? ¿No sufres al pensar que lo que levantaron muchos hombres con grandes esfuerzos, lo tire por tierra un necio que no tiene otro afán que el de ganar dinero?

Yo.—Sí, me indigna, pero... ¿qué quereis que haga?

Shakespeare.—Nada puedes hacer; bien lo sé, hijo mío. Los que estais en el mundo de los vivos sois impotentes para combatir las necedades de esa bestia que se llama muchedumbre; ni siquiera podeis maldecirlos, porque os creerían locos. Los muertos si tenemos este consuelo; podemos maldecir, maldecir mucho, pero ¡ay! nada más.

Yo.—También yo las maldigo, pero en silencio.

Shakespeare.—Ya en vida lo dije por boca de Lorenzo, el amante de Jéssica, en «El mercader de Venecia»: «¡Qué fácil es jugar con el vocablo hasta para el necio más necio! Creo que muy pronto la prueba mejor de tener sentido común será cerrar la boca porque la elocuencia ya solo tiene mérito entre los papagayos». Lo decía por Lancelot, ahora lo digo por Muñoz Seca: «¡Viva el sentido común!» ¡Qué andanada de palabras! Ese necio ha alineado en su memoria un ejército de palabras. Conozco más de un necio de más categoría que él, que tienen el entendimiento amueblado como él, y por decir un chiste insultan á la razón».

Shashespeare desaparece.

Después empiezan á parar ante mis ojos todos los trágicos, dramaturgos y comediógrafos de todos los tiempos. Van pasando Erquibo, Turifrides, Lofoches, Aristófanes, Planto, Tercucio, Torres Navarro, Lope de Rueda, Juan de la Cueva, Lope de Vega, Guillén de Castro, Tirso de Molina, Alarcón, Rojas, Moreto, Calderón, Schiller, Moliere, Goldoni. Todos estaban tristes, todos estaban llorosos. Unas grandes carcajadas me despertaron. Muñoz Seca gana dinero, la plebe ríe, las glorias del teatro lloran.

Antonio Gascón Hernández.

Madrid, Noviembre de 1919.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

LOS ESTADOS UNIDOS, GRAN BANQUERO INTERNACIONAL

Europa adeuda á los Estados Unidos solo por cargos de intereses la cantidad anual de 500 millones de dolares.

Se cree que el balance comercial á favor de los Estados Unidos, esto es, el exceso de las exportaciones sobre las importaciones, será á fines del presente año de 3.000 millones de dolares.

Esta situación que á primera vista parece favorable, no deja de tener sus inconvenientes. Es cierto que los recursos de los bancos nacionales del país se elevan á unos viente mil millones de dolares; es cierto que los Estados Unidos posee actualmente un inmenso depósito de oro; pero estos factores son solo favorables en parte, y los economistas y banqueros del país reconocen la necesidad de llevar á cabo planes enérgicos capaces de contrapesar las desventajas, que, según los cálculos consisten en la elevación que han adquirido los precios de los artículos dentro del país á causa de la demanda exterior, y en el valor que tienen todavía alguna moneda de otros países, á cuya depreciación han de tener directamente los banqueros yanquses, adoptando para ello las siguientes medidas: extensión de créditos exteriores, adquisición de obligaciones extranjeras é inversión de capitales americanos en empresas de otros países.

Las inversiones exteriores y los créditos extranjeros se desarrollarán en los Estados Unidos por las exigencias de la industria y las demandas del comercio internacional, habiéndose formado para ello grupos de banqueros que ya han empezado á operar en este sentido.

Recientemente el Gobierno de los Estados Unidos ha acudido en ayuda de los exportadores, conviniendo en prestarles hasta la cantidad de mil millones de dolrres con objeto de ayudar financieramente al comercio exterior.

Los banqueros americanos se han dado también cuenta de la necesidad de otorgar créditos liberados con miras á la exportación y además hacen también pagos en dolares á otros paises extendiendo así el uso del dolar como tipo de cambio. Este último aspecto financiero se hace con el nombre de «cambio directo», y de este tipo existen ya en Nueva York, entre otras, las cotizaciones de cambio sobre el Brasil, Argentina, Grecia y la India, y en la actualidad todo banco extranjero importante tiene una ó más cuentas en los Estados Unidos, mientras que antes de la guerra muchos países no tenían corresponsales en la gran región norte americana.

El gran instrumento de crédito que consiste en la aceptación ó garantía de giros por parte de los bancos era un factor de que apenas se hacía uso antes de 1914 en el sistema bancario americano que no poseía, por lo tanto, los medios de hacer que el cambio de dolares fuera un importante factor internacional. Pero del volumen de las aceptaciones bancarias ha sido rápida.

En Febrero de 1915 las aceptaciones bancarias compradas por los Bancos de reserva federales fueron solo de noventa y tres mil dolars; en Febrero de 1918 la cifra había llegado á doscientos noventa y cinco millones, y en Agosto de 1918 el total correspondiente á todos los Bancos de la Nación era de unos setecientos cincuenta millones de dolares.

Como se vé, en el corto período de dos ó tres años los Estados Unidos han dado un paso gigantesco para hacerse con la egemonía comercial del mundo, pudiendo decirse que en breve la República Americana será el gran banquero internacional.

Petrus.

Las aeronaves

Se ha publicado el Reglamento porque han de regirse para volar y aterrizar en el espacio y territorios nacionales. Las líneas aéreas son de tres clases del Estado, de servicio general y servicio particular.

No se permite realizar vuelos acrobáticos sobre poblado, hacerlo á poca altura y arrojar cualquier objeto que no sea lastre mencionado en el Reglamento.

Las que lleven pasajeros no podrán aterrizar más que en aeredromos militares ó civiles.

También se exigen determinados libros que habrán de llevarse á bordo con las debidas formalidades. La lectura del Reglamento es muy curiosa, aunque á decir verdad debía contener algún artículo sobre *imprevistos* pues con Reglamento y todo, no serán pocos los *batacazos*, *aplastamientos* y demás mientras exista el peligro, de que al *pájaro* se le rompa un *ala* ó se *encaje* algún *caballo* del motor.

Un bando de la Alcaldía

Don José Cruz y Prado, alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que todos los agricultores, acaparadores y almacenistas, de éste término municipal, están en la obligación ineludible de presentar en es esta Alcaldía, dentro del plazo de 8 días, declaración jurada, por triplicado, de la existencia de trigo que tengan en la actualidad, puntualizando las cantidades que necesiten para su consumo y las que como sobrantes, las dediquen á la venta pública.

Las contravenciones ú ocultaciones serán corregidas con las multas correspondientes, y demás responsabilidades á que haya lugrr.

Ciudad Real 27 Noviembre 1919.—*José Cruz.*

Los Monjes Belgas en el Monte Sión

En el año 1898 el Emperador de Alemania, con la autorización del Sultán Addul Hamid, adquirió los terrenos en que se edificó la abadía de Dormiton, cerca de Jaffa, que aún continúan inscritos á nombre de Guillermo II.

Poco tiempo después en virtud de un edicto imperial, se instituyó en Colonia de Deutscher Verein am Heiligen Lande, asociación que tenía por objeto la protección de las misiones católicas alemanas de Tierra Santa y la defensa de los intereses religiosos y sociales de los católicos alemanes. Fué nombrado presidente de aquella entidad el cardenal Hartmann, arzobispo de Colonia. Dicha agrupación constituyó á sus expensas la iglesia y convento del Monte Sión, cuyo coste total se elevó á dos millones de francos, confiándose la guarda de la abadía á los religiosos Benedictinos alemanes de Beuren.

....

Así las cosas, los ingleses ocuparon militarmente á Palestina, y como consecuencia de ello, se dispuso que el monasterio fuera confiado á los monjes Benedictinos de Maredsous, con lo cual Bélgica sentaba por primera vez sus reales en Tierra Santa en Febrero del presente año. Después de todo, no se hizo más que estricta justicia con el pueblo belga al adjudicarle este monasterio, pues, allí donde todas las naciones tienen representantes de diversas órdenes religiosas, ¿por qué razón la patria de Godofredo de Buillón estaba excluida?

En tierra santa pueden alegar los belgas una tradición con más derecho que otros pueblos, pues Bélgica á demostrado al mundo que nunca renunció á los grandes sentimientos ni á los grandes deberes que le imponían aquella tradición.

El ejemplo de otros países lo demuestra: los conventos de Palestina son el centro primordial de influencia y de expansión de Tierra Santa, en donde se junta toda la vida religiosa, científica y económica.

En esta tierra sagrada los Benedictinos dan grandes facilidades y enseñan prácticamente la agricultura á los naturales del país. Los turistas acuden á visitar en grandes grupos el sitio venerado y otros análogos, como Galilea y Judea.

Sin embargo, los hoteles escasean y el hospedaje más cómodo corre á cargo de los Benedictinos.

Al lado de las hospederías francesas, italianas, inglesas y americanas existe también otra belga, confiada á una orden religiosa, en donde se hermanan la caridad con el apostolado religioso.

El terreno en que está enclavada la abadía del Monte Sión y construcciones anejas sigue perteneciendo aún al Kaiser; pero como esta propiedad claudicará por el tratado de paz, parece justo que se transfiera á los Benedictinos belgas, por sus virtudes, celo en el cumplimiento del deber y apostolado evangélico.

Esto no basta, sin embargo: es preciso que dicha abadía sea subvencionada, pues Alemania, cuando ejerció su influencia en ella, dió cantidades enormes para su sostenimiento, y en Palestina, como en todo el Extremo Oriente, la apariencia exterior y la práctica de la caridad son factores esenciales de influencia.

Los Benedictinos belgas del Monte Sión no dispone de grandes riquezas; tienen sólo lo indispensable para su sostenimiento; pero se muestran impacientes al ver que no pueden hacer frente á sus obligaciones del exterior.

Es preciso que estas inquietudes desaparezcan, para lo cual debe el Gobierno belga auxiliar esta obra económicamente, así como Bélgica, y en particular los católicos, sobre todo si recuerdan que allí viven unos religiosos de su país, á los cuales se les confiará, sin duda alguna, la guarda del Sepulcro de Cristo, tan venerado y visitado por los católicos del mundo entero.

Ecos de sociedad

Los que viajan

De Alcolea hemos saludado á don Alfredo Mira.

—Llegó de las Las Labores don Jesús Sánchez.

—De Piedrabuena regresó don Fermín Sánchez.

—De Madrid regresó don Estaban Rodero.

—Ha llegado de Almadén don Angel García.

—Marchó á Madrid don Antonio Larimbe.

—Han salido para Manzanares don Dámaso Baranda y don Emilio Carabaca.

—Hemos saludado á don Carlos Sanroma, de Granátula.

—De Criptana ha llegado el culto licenciado en Ciencias don José Calatayud García.

Bautizo

En la iglesia de las Maravillas de la Corte, ha recibido las aguas bautismales la preciosa niña, primogénita de nuestro estimado conterráneo el rico industrial de Madrid, don José Porras Cabañero.

Administró el Sacramento el capellán de Palacio don Cipriano Santamaría, que impuso á la neófita el nombre de María del Carmen, siendo padrinos la encantadora señorita Carmen Fernández (tía de la recien nacida) y el inspector de Hacienda don Sebastián Catalán.

Entre los invitados figuraban las bellas señoritas, Pilar y Magdalena Fernández y los señores Fernández Luna, Serrano-Batanero, don José Aguilera, don Baltasar Salas y señora, don Joaquín Monasterio jefe de bomberos, don Juan Porras, don Eduardo Porras y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron á la casa de los padres, siendo obsequiados con un espléndido *lunch*.

En tan elegante morada y con tan fausto motivo, pasaron los invitados una tarde agradable, siendo los campeones de la fiesta, los señores Santamaría y Serrano Batanero, que dieron muestras de gran elocuencia y fino ingenio.

Felicitamos á los venturosos padres.

Necrología

El día 26 del corriente falleció en Puertollano la virtuosa señora doña Pilar Hernández, esposa de nuestro estimado amigo don Enrique Martínez Pontrémuli.

A su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Petición de mano

En Almodóvar del Campo, por don Ramón García Lorenzo y su señora doña Antonia Costi, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes Ibarra de Figueroa, para su sobrino el distinguido y joven propietario don José Costi Montés. La boda se celebrará la próxima primavera.

Aniversario

Hoy se ha cumplido el tercero del fallecimiento del caballeroso señor, don Antonio Andrés del Villar, inspector de primera enseñanza en varias provincias, gran cruz, de Isabel la Católica, padre de nuestro estimado amigo el M.I. Sr. don Jesús Andrés, canónigo de la Prioral.

Por el eterno descanso del finado, se han dicho hoy misas en la Prioral, parroquia de Santa María y convento de las religiosas Concepcionistas Franciscas.

Renovamos el testimonio de nuestra amistad al señor Andrés.

Noticias generales

BANCO DE ALBACETE

Sucursales en Murcia, Alicante y Ciudad Real

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

La Junta general de accionistas del Banco de Albacete constituida en sesión de hoy por 9.054 acciones de las 10.000 que forman su capital, ha acordado por unanimidad elevar su capital social á 25.000.000 de pesetas, dividido en cincuenta mil acciones de 500 pesetas nominales cada una, convirtiendo voluntariamente las diez mil acciones actuales, también de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, en veinte mil de las que se emiten. Serie 7.ª con un desembolso del 50 %. y poniendo en circulación las treinta mil acciones restantes. Serie 8.ª á pesetas efectivas quinientas treinta por el 50 %. de su valor nominal.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente á la suscripción de nuevas acciones á razón de una por cada una de las acciones que posean.

Igualmente se concede derecho preferente al Banco de Vizcaya para suscribir 10.000 acciones de la Serie 8.ª que tiene solicitadas.

Y por último se ofrecen á la suscripción libre las 10.000 acciones restantes de la Serie 8.ª

El plazo de suscripción, tanto para los señores accionistas con derecho preferente, como para la suscripción libre, será desde mañana hasta el día 10 de Diciembre próximo.

El pago de las acciones de la Serie 8.ª números 20.001 al 50.000 se verificará del modo siguiente:

66'25 Ptas. por acción del	15 al 24 de Diciembre	de 1919.
66'25 » »	15 al 25 de Marzo	de 1920.
66'25 » »	15 al 25 de Junio	de »
66'25 » »	15 al 25 de Septiembre	de »
66'25 » »	15 al 24 de Diciembre	de »
66'25 » »	15 al 25 de Marzo	de 1921.
66'25 » »	15 al 25 de Junio	de »
66'25 » »	15 al 25 de Septiembre	de »
530'00 Ptas.		

El dividendo activo á cobrar por estas nuevas acciones que se emiten, Serie 8.ª será en los ejercicios 1920 y 1921 de 25 %. y 75 %. respectivamente del que se fije para las acciones de la Serie 7.ª

Efectuada la presente emisión, el capital del Banco será

25.000.000 de pesetas capital suscrito.
12.500.000 » » » desembolsado.
11.600.000 » » de Fondo de reserva.

Detalle de la marcha seguida por el Capital, Fondo de Reserva y Dividendos pagados desde la fundación de este Banco.

Capital nominal: En 1910, 1.000.000; 1911, 1.000.000; 1912, 1.000.000; 1913, 1,000.000; 1914, 2.000.000; 1915, 2.000.000: 1916, 2.000.000; 1917, 5.000.000; 1918, 5.000.000.

Capital desembolsado: En 1910, 250.000; 1911, 750.000; 1912, 1.000.000; 1913, 1.000.000; 1914, 1.540.500; 1915, 2.000.000; 1916, 2.000.000; 1917, 3.112.000; 1918, 4.921.250.

Fondo de reserva: En 1910, 22.500; 1911, 70.350; 1912, 120.000; 1913, 441.252; 1914, 540.000; 1915, 650.000; 1916, 800.000; 1917, 2.200.000; 1918, 2,700.000.

Dividendos pagados: En 1910, 6 %.; 1911, 6 %.; 1912, 6 %.; 1913, 7 %.; 1914, 7 %.; 1915, 8 %.; 1916, 10 %.; 1917, 10 %.; 1918 12 %.

Ateneo de Ciudad Real

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Ayer pronunció en el Ateneo, su anunciada conferencia, el culto abogado y catedrático de la Normal de Maestros, don Manuel Salas.

Comienza el ilustrado profesor su discurso con párrafos brillantes, en los que confirma que es la primera vez que ocupa esa tribuna y después entra de lleno en la cuestión haciendo una clara distinción entre el antiguo concepto de la geografía y el moderno, señalando sus relaciones con las demás ciencias y fustigando la división que de esta ciencia se hace en los programas de enseñanza en los que figuran materias que son de astronomía, física, derecho político, etc., y con esta amalgama no puede estudiarse la geografía.

Hace notar después que el principal objeto de esta ciencia es el estudio de la manera que el medio material obra sobre el hombre señalando la influencia de los ríos en la civilización humana al contrario de las montañas y la influencia del suelo sobre la actividad del hombre y la atenuación de estos medios en los modernos tiempos por la civilización que ha terminado con los particularismos y esta civilización ha hecho á la naturaleza esclava del hombre, como éste ha hecho también esclavos de su inteligencia á los animales y los progresos naturales los sostienen, favorecen la progresión moral.

Señala después la evolución de la enseñanza geográfica haciéndola antes antipática porque se creía que sólo era una lista árida ó interminable de nombres.

Al niño debe enseñársele esta ciencia de un modo experimental.

Antiguamente en España se prestó gran atención á estos estudios y por eso fuimos grandes, cuando este estudio se dejó, perdiéronse las colonias.

Estruendosos aplausos se oyen á la terminación de este discurso en el que se ha sabido dar al estudio de una ciencia tan árida como la geografía una amenidad y un interés grandísimo.

OTRA CONFERENCIA

La directiva del Ateneo ha ofrecido la tribuna al elocuente letrado y propagandista federal don Pedro Rico, que accidentalmente se encuentra en ésta, encargado de la defensa de los procesados de Las Labores.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Ayuntamiento

Sesión municipal.—Mañana sábado se reunirá la Corporación municipal, para celebrar sesión en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la primera, figurando en la orden del día los mismos asuntos que figuraban en la anterior.

Audiencia provincial

Juicio por jurados. Mañana se celebrará la causa contra Lorenzo Camuñas, y otros del Juzgado de Manzanares por el delito de homicidio.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

D. José Carrión, 1.000 pesetas.

D. Marcial González, 1.000 id.

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad-Real 3.546,05 id.

Sr. Depositario Pagador, 2.053,05 id.

EN LA AUDIENCIA

El asesinato del alcalde de Las Labores

A las once y cuarto dá comienzo el sorteo de Jurados y queda constituído el Tribunal de hecho por ciudadanos del partido de Manzanares y el de Derecho por el presidente don Diego Carrión y magistrados D. Francisco Flores de Quiñones y D. Tomás Martínez.

Acusan el señor Fiscal don Gabriel de la Escosura y el letrado D. Cirilo del Río.

Defiende el abogado madrileño D. Pedro Rico.

Los hechos según las conclusiones provisionales del señor Fiscal.

El día 18 de Diciembre de 1918, los procesados Máximo Camuños (conocido por Luis), José Lorenzo Camuños, Leoncio Domingo Tajuelo, Valentín José Alba y Catalino Manuel Achovo, armados los dos primeros con escopetas, el último con un hacha y los otros dos con unos astiles de azadón pasaron por las proximidades de un olivar que en término de Las Labores poseía Juan Gil Ortega,

Entre unos y otros existían resentimientos nacidos de la competencia que se hacían en la venta de astillas de olivo.

Tan pronto como llegaron al expresado olivar y después de mediar ligeras palabras, los procesados acometieron conjuntamente al Juan Gil el que falleció efecto de las lesiones que sufrió por consecuencia de los disparos de los hermanos Camuño y de los golpes de los otros procesados.

También resulta lesionado por efecto de un disparo hecho por José Camuño, Antonio Heredero el que quedó curado sin defecto ni deformidad el día 4 de Enero de 1919.

La acusación privada se adhiere y la defensa niega estos hechos.

Principian las declaraciones y los procesados niegan los hechos contradiciéndose con las que han prestado en el sumario é incurriendo también ante el Jurado en contradicciones al contestar á las preguntas de las acusaciones.

Continuaremos mañana.

TELÉFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

Al cerrar

Madrid 28-4'50 t.

Sánchez Toca

El jefe del Gobierno no concurrió esta mañana á su despacho oficial.

Desde Palacio donde despachó con el Rey, marchó á su domicilio donde ha pasado la mañana trabajando.

En Gobernación

Tampoco asistió á su despacho el señor Burgos y Mazo.

El subsecretario señor Wais manifestó á los periodistas que el señor Burgos había marchado á la Presidencia á conferenciar con Sánchez Toca.

El subsecretario agregó que de Valencia se recibían muchos telegramas pidiendo que no se aceptara la dimisión de aquel gobernador.

Una comisión de funcionarios de las Diputaciones provinciales entregó al señor Wais en ausencia de Burgos las conclusiones votadas en la Asamblea que dichos empleados acaban de celebrar.

Los maestros nacionales

Una comisión del Magisterio ha visitado al ministro de Instrucción Pública para darle cuenta de las conclusiones aprobadas en la Asamblea nacional de dicha clase.

Los maestros piden sueldo mínimo de 2.000 pesetas y máximo de 8.000.

Esta misma comisión visitará mañana á Sánchez Toca.

Los restos de Goya

Mañana á las once se verificará el traslado de los restos del inmortal pintor don Francisco Goya y Lucientes, desde el Cementerio de la Sacramental á San Antonio de la Florida.

Presidirá el acto el ministro de Instrucción Pública.

Los patronos

BARCELONA.—La Federación patronal celebró anoche sesión para que la comisión que fué á Madrid diera cuenta de sus gestiones.

El señor Graupera manifestó á la salida que todo estaba dispuesto para en un momento dado plantear el «lock-out» en toda España.

Parece ser que también acordaron los patronos despedir mañana de las fábricas á los delegados de los sindicatos.

Una denuncia

SAN LUCAR.—El Administrador del infante don Antonio de Orleans, han denunciado que del palacio de su alteza han desaparecido segun ha podido comprobar el infante don Alfonso en su última visita, cuadros entre ellos un Murillo, y otros objetos de arte importe total asciende á dos millones de pesetas.

SUBSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA

Por **450 pesetas** y con absoluta garantía para los interesados, se realizan las substituciones del servicio de Africa, por mediación de la acreditada Agencia de Don Julián del Moral. — — Esta casa responde de las bajas que ocurran por deserciones ó inutilidades de los substitutos y devuelve á los interesados el importe de las 450 pesetas, si falleciere el recluta ó fuese declarado inútil antes del sorteo de Africa. —— Para más informes y detalles, pueden dirigirse á la «Oficina Jurídico-Administrativa» que dirige Don Francisco Herencia, Abogado, Mercado Nuevo 8, ó Sauco Díez 2, duplicado. Teléfonos números 98 y 137.—CIUDAD—REAL.

Las mejores plantas

Vides Americanas

De selección garantizada

INJERTOS * BARBADOS * ESTACAS * ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Granja de Vallformosa, 102 hectáreas.—La Bort, 32 hectáreas.—Casa-Milá, 6 hectáreas.—Mascalarra, 7 hectáreas.—Viure (Ampurdán), 10 hectáreas.—Otras pequeñas, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ.—VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Director-Propietario — (Provincia de Barcelona)

Producción mínima anual.	
	3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados.
	3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes.
	8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES.
	11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tintofino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Rupestris 1202-LOT 3309-ARAMON [illegible] ARAMON nuevo, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

[illegible] todos los viticultores que [illegible] plantaciones [illegible] sus encargos de vides á esta Casa.

[illegible] gratis indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

[illegible] de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

[illegible] Y PLANTACIONES Á FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones Pesetas 600.000

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

[illegible] JAIME SABATÉ — VILLAFRANCA del PANADÉS

TELÉFONO INTERURBANO N.º 1 — (Provincia de Barcelona)

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

[illegible] de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

[illegible] de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

[illegible] á los imponentes de Cuentas corrientes con interés.
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y ½ por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

[illegible] sobre todas las plazas importantes de España

CAJA DE AHORROS

[illegible] en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 [illegible] anual, admitiéndose imposiciones desde una á [illegible]

[illegible] de toda clase de operaciones y operaciones bancarias, en [illegible] muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

A LOS MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1919

Substitución del servicio militar en Africa

Arturo Collada Aguilar, sucesor de *Manuel Castanera*

BARQUILLO, 20.—MADRID.

Esta casa pone en conocimiento de todos los mozos del reemplazo actual, que han de ingresar en filas en la próxima concentración, que por la cuota de 450 PESETAS, como en años anteriores, le substituye del servicio en Africa durante los tres años de servicio, respondiendo *con sus fincas* del cumplimiento de los contratos.

También admite contratos para los mozos del reemplazo de 1920, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de PESETAS 275, con iguales garantías.

Para más detalles y petición de contratos, diríjase

en Ciudad Real á Don Fernando Vázquez Ubeda, Procurador

REYES, núm. 13.



Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACÉN

Barrio de San Antón—ALBACETE

Arados Arados Arados

Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.-Variedad de tipos y números.-Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.



TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.

TRILLO 1920

construído para el año próximo y probado con admirables resultados.

El mejor que se conoce en España

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

Representante en la provincia:

ESTANISLAO ROMA, Mecánico

CALATRAVA, N.º 23.-CIUDAD REAL

AUTOMÓVILES FORD

Los más prácticos, cómodos y económicos por su poco peso y construcción especial que permiten pasar por todas partes, haya ó no camino.

Entrega inmediata del modelo 1920 carrocería touring de 5 asientos, completamente equipado en orden de marcha con luz eléctrica y arranque eléctrico. Precios sin competencia.

DETALLES:

DON JUAN FERNANDEZ URIARTE

Cardenal Monescillo, 9 dup.-Ciudad Real

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

ARCILLAS REFRACTARIAS
PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES
las suministra la fábrica de
CEMENTO PORTLAND
La Cañada de Calatrava.

ANÍS BALMASEDA.—Malagón

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE
El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1,95 Pesetas

Biblioteca V. EL PUEBLO MANCHEGO



Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.



LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
40 AÑOS DE ÉXITO



Extensos Viveros de Almendros y Alamo Negro

EN MANZANARES

Tengo magníficos plantones de Almendros; en variedad Desmayo, que por su gran resistencia á las heladas fructifican todos los años, adaptándose en regiones donde no se cultiva este frutal. Haga usted un ensayo.

En Alamo Negro, plantones de tres á cuatro metros de altura perfectamente desarrollados.

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS É INSTRUCCIONES Á

Don Guillermo Calero (Disecador y Amigo del árbol)

MANZANARES

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria é informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA Casa MASSEY-HARRIS de Londres y del tractor TITAN

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 28.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 8.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 28 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 22.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

Esta Gran Compañía Nacional ha pagado por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 23. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Mendukey, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar S. Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría é Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, y los *miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general.* LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos é Inspecciones de Higiene y Saninad de España y de todos los países-Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

ENRIQUE PEREZ

Caballeros, 4

Ciudad Real

FABRICA DE BOLSAS

Bolsas de papel sulfito, celulosa, pergamino, charol, caña y extrafina. Formas redondas, cuadradas y con ventanillas.

José Luque Nestal

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38 — MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

BESOY TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.— Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;— Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, calma rápidamente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, reumáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'20.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'60.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Academia modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR

Doña Josefa Martín

Paz, 28, pral.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado.

En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.

Preparación completa para profesoras CON TITULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil!!!

¡¡¡Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo!!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión, las explosiones de gas y aparato de vapor, etc., las fincas, ganados, mercancías, mobiliarios, fábricas, efectos, etc.

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8